

Tegucigalpa, M. D. C. 03 de diciembre 2020

Oficio No. ONCAE-CM-1631-2020
Referencia: *Respuesta a ticket 13208*

Señores:

PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Lic. Indira Toro

Gerente Administrativo

Presente

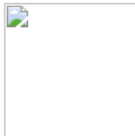
Estimada Lic. Toro:

En atención a la remisión de solicitud mediante Centro de Atención al Usuario (CAU) ticket 13208, donde notifica el desabastecimiento del proveedor del Catálogo Electrónico DISTRIBUIDORA DE LLANTAS Y RINES, se procedió a la baja de oficio por falta de inventario del producto:

- **LLANTAS No. 285/70R 17 SEMITRACTORAS 10L RADIAL TIPO A, ALTA CALIDAD.**

Donde solicita la baja inmediata del proveedor DISTRIBUIDORA DE LLANTAS Y RINES en vista de tener un producto en primer lugar en la plataforma y no cuenta con existencia del mismo.

Por lo antes mencionado se le informa en este momento se encuentra la empresa DISTRIBUIDORA CHOROTEGA en el primer lugar para realizar la compra mediante Catálogo Electrónico del producto en mención, tal como se demuestran a continuación:

	LLANTA No. 285/70R17 SEMITRACTORAS 10L RADIAL TIPO A, ALTA CALIDAD, ZONA 1 285/70R17, 10L, AT3
Ver Detalle	Proveedor : DISTRIBUIDORA CHOROTEGA

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace: <http://oncae.gob.hn/covid19/covid19> recomendaciones

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.

DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
Directora ONCAE